Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 25 JUN 2010

VISTO el Expediente Nº 827-0631/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Dr. Gustavo Marcelo Munguía.

Que el mencionado precedentemente prestará asistencia técnica profesional, en su carácter de abogado, a la Subsecretaría Legal y Técnica.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($37.500,00).

Que a fs. 16 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) Nº 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 18.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Dr. Gustavo Marcelo Munguía, DNI Nº 17.474.611, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 10 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($37.500,00).

- 00505

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.007, Programa 01.04.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCIÓN (R) Nº: - 00505

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes